



CARVILE S.A.
Carbonífera Victoria de Lebu S.A.
En Liquidación

CLC 40/2014

Lebu, 6 de junio de 2014

Señor
Carlos Pavéz Toloza
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 144
Santiago.

Ref.: Reparto de Capital

Estimado señor Superintendente:

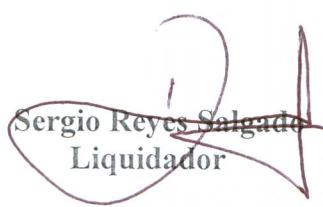
De acuerdo con lo dispuesto por la Circular N° 660, de fecha 22 de octubre de 1986, de vuestra Superintendencia, y debidamente facultados, cumplimos con informar a vuestra Superintendencia que en Sesión celebrada con fecha, 5 de Junio de 2014, la Comisión Liquidadora de Carbonífera Victoria de Lebu S.A., En Liquidación, CARVILE S.A., acordó el pago de un reparto de capital por la cantidad de 0,001119402 pesos, moneda de curso legal, por acción, a efectuarse a contar del día 26 de junio de 2014, todo ello con cargo a la disminución de capital aprobada por la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el pasado 23 de Abril de 2014.

Tendrán derecho a percibir dicho reparto los accionistas de la Compañía a prorrata de su respectiva participación en el capital social, de acuerdo al número de acciones que posean inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del reparto, esto es, a la medianoche del día 20 de junio de 2014.

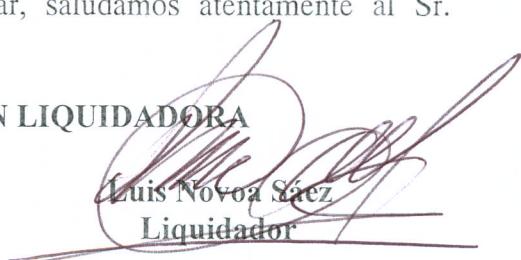
El aviso a que se refiere la Sección II de la citada Circular 660 se publicará el día 12 de junio de 2014, en los diarios "La Nación" de Santiago y "El Sur" de Concepción.

Se adjunta formulario N° 2 que establece la misma Circular N° 660, debidamente llenado y firmado por los suscritos.

Sin otro particular, saludamos atentamente al Sr. Superintendente.


Sergio Reyes Salgado
Liquidador

POR COMISION LIQUIDADORA


Luis Novoa Saez
Liquidador

CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A., EN LIQUIDACION

c.c.: Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores

-Santiago
-Santiago
-Valparaíso

FORMULARIO N° 2
REPARTO DE CAPITAL

USO INTERNO: OFICINA DE PARTES S.V.S.

0.01 Información Original : SÍ (SI /NO) 0.02 Fecha envío
06/06/2014 (DD MM AA)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DEL NOVIMIENTO

1.01	R.U.T.	:	96.556.790-9	1.02	Fecha de envío <u>06/06/2014 (DD MM AA)</u>
1.03	Nombre de la sociedad <u>S.A..</u>	:	CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A. EN LIQUIDACION, CARVILE		
1.04	Nº Registro de Valores	:	<u>0355</u>	1.05	Serie Afecta: <u>ÚNICA</u>
1.06	Código Bolsa	:	<u>CARVILE</u>	1.07	Individualización del movimiento: <u>---</u>

2. ACUERDO Y MONTO DEL REPARTO

2.01	Fecha de acuerdo	:	<u>05/06/2014 (DD MM AA)</u>		
2.02	Toma del acuerdo	:	<u>4</u> (1: Junta general ordinaria de accionistas; 2: Junta extraordinaria de accionistas; 3: Sesión de directorio; 4: Liquidador)		
2.03	Monto del reparto	:	<u>450.00.000.000</u>	2.04	tipo de moneda: <u>§</u>

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01	Número de acciones	:	402.000.235.921	3.02	Fecha límite: <u>20/06/2014 (DD MM AA)</u>
------	--------------------	---	-----------------	------	--

4. CARÁCTER DEL REPARTO

4.01	Forma de Pago	:	<u>1</u> (1: Pagadero en dinero; 2: Opcional según inciso 1º del art. 94, Regl. S.A.; 3: Opcional según inciso 2º del art. 94, Regl. S.A.; 4: Pagadero en especies).
------	---------------	---	---

5. PAGO DEL REPARTO EN DINERO (sea en dinero u optativo a recibir dinero)

5.01.	Pago en dinero	:	<u>0,00112/acc.</u>	5.02	Tipo de moneda: <u>§</u>
5.03	Fecha de Pago	:	<u>26/06/2014 (DD MM AA)</u>		

(Continúa en página N°2)

SUPERINTENDENCIA DE
VALORES Y SEGUROS
CHILE

6. PAGO DE REPARTO OPCIONAL

6.01 Fecha inicio opción :: -----/-----/----- (DD MM AA)
6.02 Fecha termino opción : -----/-----/----- (DD MM AA)
6.03 Fecha de pago : -----/-----/----- (DD MM AA)

7. OBSERVACIONES

- a) El reparto de capital se efectúa con cargo a la disminución de capital aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 23 de abril de 2014.
- b) Los efectos tributarios del reparto de capital serán informados oportunamente a los señores accionistas.
- c) A los accionistas que tengan derecho a percibir un monto superior a \$ 10.000, se les pagará mediante cheque o vale vista bancario, en ambos casos nominativo, en la oficina del Sistema de Empresas SEP, ubicada en calle Monjitas N° 392, piso 12, Santiago, en días y horas hábiles, por un plazo de 90 días contado desde el 26 de junio de 2014. Los montos iguales o inferiores a dicha cantidad, se pagarán en dinero efectivo a los accionistas en el mismo lugar, horario y plazo señalado precedentemente. A los accionistas que así lo soliciten por escrito, se les depositará en cuenta corriente o de ahorro bancaria del titular de las acciones, mediante transferencia electrónica. A estos accionistas se les enviará el comprobante o aviso de depósito bancario respectivo.

Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados, mediante el otorgamiento de un poder firmado ante Notario.

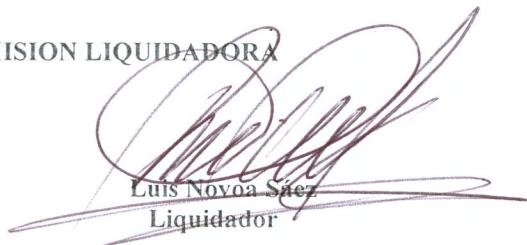
- d) El aviso a que se refiere la Sección II de la Circular 660, de fecha 22 de octubre de 1986, de la Superintendencia de Valores y Seguros, se publicará el día 12 de junio de 2014, en los diarios "La Nación" de Santiago y "El Sur" de Concepción.
- e) La Sociedad formante, Carbonífera Victoria de Lebu S.A., En Liquidación, es una sociedad anónima abierta.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la Verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL


Sergio Reyes Salgado
Liquidador

: POR COMISION LIQUIDADORA


Luis Novoa Sánchez
Liquidador

CARBONIFERA VICTORIA DE LEBU S.A., EN LIQUIDACION